



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES

SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022

Fecha de generación: 25 de julio de 2022

Trimestre: Segundo trimestre

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (STCONSAME)

Entidad federativa: Michoacán de Ocampo

Programa: Salud Mental

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1 2.1.3	Promover la integración de equipos multidisciplinarios para la atención en salud mental y del consumo de sustancias psicoactivas constituidos por promotor de la salud, nutrición, trabajador social, activador físico, enfermería, psicología y/o médico.	Expresa la contratación de recursos humanos en salud mental	Semestral	Al corte	Personal de salud contratado	1.00	\$326,200.00	0.00	0.00 %	A
2 2.2.1	Promover, asesorar y apoyar al personal de salud del primer nivel de atención en la Guía de Intervención para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias mhGAP para reducir la brecha de atención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas	Muestra el total de profesionales médicos y paramédicos de unidades de primer nivel de atención capacitados en la guía mhGAP 2021	Semestral	Acumiable	20300	780.00	\$888,000.00	73.00	9.00 %	A
3 2.2.2	Impulsar la capacitación del personal profesional y no profesional que brinda servicios en unidades ambulatorias, hospitales generales, semi residenciales y residenciales para brindar atención integral y adecuada de personas con trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas o conductas suicidas.	Total de personal médico y paramédico no especializado de atención primaria capacitado en prevención de suicidio durante el año 2022.	Trimestral	Acumiable	10300	400.00	\$240,000.00	370.00	92.00 %	A
4 3.2.1	Establecer mecanismos para atender oportunamente los Trastornos Mentales Comunes en el primer nivel de atención con base en las necesidades particulares de cada grupo de edad y tomando en cuenta los determinantes sociales de la comunidad	Número de personas que reciben atención integral relacionada con el consumo de sustancias, salud mental y atención a familiares.	Trimestral	Al corte	Número de personas que reciben atención integral relacionada con el consumo de sustancias, salud mental y atención a familiares.	2222.00	\$372,534.39	1,966.00	88.00 %	A
5 3.2.2	Fortalecer la atención de Trastornos Mentales Graves en los servicios especializados de la Red Integral de Servicios de Salud Mental y Adicciones para evitar la discapacidad psicosocial	Refiere el número de unidades de salud con medicamentos esenciales para el tratamiento de los trastornos mentales	Anual	Al corte	330	100.00	\$440,000.00	0.00	0.00 %	R

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DR. ELIAS IBARRA TORRES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR
GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
MICHOCACÁN

Vo. Bo.

DR. GAUDENCIO ANAYA SANCHEZ
DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA

ELABORÓ

DR. ISRAEL TOMAS CHAVEZ
LIDER ESTATAL DEL COMPONENTE SALUD
MENTAL
LIDER ESTATAL DEL COMPONENTE DE SALUD
MENTAL